



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00923164-UNC-ME#FL Licencia Prof. Pino

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Prof. Mirian PINO (Leg. Univ. N° 28.026)**, para participar en carácter de disertante e investigadora en el seminario de posgrado titulado "*Derechos humanos, memoria y poesía en Argentina y Chile del nuevo milenio*", organizado por Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Santiago de Chile.

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LITERARIA – Asignatura Común-**, a la **Prof. Mirian PINO (Leg. Univ. N°: 28.026)** por el Art. 49 Ap I, inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 17 de abril hasta el 5 de mayo de 2023.-

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG